

II CONVENIO ÚNICO

PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: RESOLUCIÓN CONCURSO
TRASLADOS

MEDIANTE ORDEN APU/909/2008, de 24 de marzo, SE RESUELVE
EL CONCURSO DE TRASLADOS DE PERSONAL LABORAL, QUE FUE
CONVOCADO POR ORDEN APU/2799/2007, de 26 de septiembre,
(BOE de 29 de septiembre) EN ESTE DEPARTAMENTO.

[+INFORMACIÓN EN EL B.O.E NÚM. 81, DE FECHA 03/04/08](#)

[VER RELACIÓN DE ADJUCATARIOS](#)

CLÁUSULA DE REVISIÓN SALARIAL ¡¡¡ YA !!!

POR LA RECUPERACIÓN DEL PODER ADQUISITIVO

NEGOCIACIÓN DEL PLUS DE CAPITALIDAD

JUNTOS PODEMOS....

MADRID 03/04/08